



STATE WATER RESOURCES CONTROL BOARD BOARD MEETING

Martes, 19 de mayo de 2020 – 9:30 a.m.
Reunión Solo Por Video y Teleconferencia
No Habrá Lugar Físico para la Reunión
En Avance y Autorización de Órdenes
Ejecutivas Núm. [N-29-20](#) y Núm. [N-33-20](#)

Reunión por Video y Teleconferencia Durante la Emergencia del COVID-19: A esta reunión solo se podrá asistir remotamente, Esto se debe a la emergencia del COVID-19 y a que las Órdenes Ejecutivas del Gobernador protegen la salud pública, limitando las agrupaciones públicas y requiriendo el distanciamiento social.

- Si alguien solo desea ver la reunión, la transmisión usual vía internet estará disponible en <https://video.calepa.ca.gov/> y se debe utilizar SI NO va a comentar.
- Si alguien desea comentar respecto a un punto de la agenda o si va a hacer una presentación ante la Junta (Board) y desea saber cómo participar por teléfono o por medio de servicio remoto visite:
https://www.waterboards.ca.gov/board_info/remote_meeting/

DECLARACIÓN DE QUÓRUM

E. Joaquin Esquivel, Presidente; Dorene D'Adamo, Vicepresidente; Tam M. Doduc, Miembro; Sean Maguire, Miembro; Laurel Firestone, Miembro

REUNIÓN DE LA JUNTA

Los comentarios del público sobre el temario se limitarán a 5 minutos o al tiempo dispuesto a criterio del Presidente de la Junta (Board)

FORO PÚBLICO

Cualquier miembro del público puede dirigirse a la Junta y hacer preguntas relacionadas con cualquier tema que esté dentro de la competencia de la State Water Board (la Junta Estatal de Agua) en tanto el tema no esté en el temario o pendiente ante la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (State Water Resources Control Board) o de cualquier Junta Regional de California de Control de Calidad de Agua.

ASUNTOS DE LA JUNTA (BOARD)

1. La Junta (Board) analizará la adopción de las actas de la Reunión del 5 de mayo de 2020.

PUNTOS INFORMATIVOS

2. Actualización sobre las Medidas y Respuestas de la Junta (Board) para el COVID-19.

PUNTOS NO IMPUGNADOS* (PUNTO 3-7)

- *3. Consideración de una Resolución propuesta para autorizar al Director Ejecutivo o a su Designado para solicitar, aceptar, y/o enmendar una Subvención Federal de WIIN (Ley de mejoras de la infraestructura de agua para el país).
 - Punto de la Agenda
 - Resolución Preliminar

- *4. Consideración de una Resolución propuesta para autorizar al Director Ejecutivo o a su Designado para que ejecuten y enmienden acuerdos y contratos interagenciales para la revisión científica de colegas obligatoria y para revisión obligatoria científica de colegas y otra revisión de expertos.
 - Punto de la Agenda
 - Resolución Preliminar

- *5. Consideración de una Resolución propuesta para adoptar Enmiendas a las Regulaciones de CA para Tanques Subterráneos de Almacenamiento (UST). Esto es para modificar los requisitos de reporte y las formas que la comunidad regulada utiliza.
 - Punto de la Agenda
 - Resolución Preliminar
 - Enmiendas Propuestas
 - Comentarios escritos (debían haber sido recibidos para las 12 del mediodía del 6 de mayo de 2020)

- *6. Consideración de una Resolución propuesta para autorizar al Director Ejecutivo o a su designado para solicitar, aceptar, y/o enmendar subvenciones federales del Programa de Control de Contaminación Estas subvenciones están especificadas en la Sección 106 de la Ley de Agua Limpia. La Resolución también autoriza al Director Ejecutivo o a su designado para que ejecuten y enmienden contratos usando estos fondos.
 - Punto de la Agenda
 - Resolución Preliminar

- *7. Consideración de una Resolución propuesta para aprobar una Enmienda al Plan de Control de Calidad del Agua para la Región de Los Angeles. Esto es para Actualizar los Objetivos para Bacteria para Aguas Dulces, Estuarinas, y Marinas que están Designadas para Recreación por Contacto con el Agua. Esto es en base a las Provisiones a Nivel Estatal para Bacteria.
 - Punto de la Agenda
 - Resolución Preliminar
 - Enmiendas Propuestas
 - Comentarios escritos (debían haber sido recibidos para las 12 del mediodía del 4 de mayo de 2020)
 - Respuesta a Comentarios

PUNTOS INFORMATIVOS

8. Desarrollos Recientes en el Programa de Evaluación y Monitoreo del Ambiente del Agua Subterránea (GAMA).
 - Punto de la Agenda
9. Actualización sobre los esfuerzos de las Juntas de Agua para tratar con el impacto a la calidad del agua por las floraciones en agua dulce de algas nocivas (HABs).
 - Punto de la Agenda
10. Reporte de los Miembros de la Junta.
11. Reporte del Director Ejecutivo.

SESIÓN A PUERTAS CERRADAS

La Sesión a Puertas Cerradas no está abierta al público

OFICINA DEL ABOGADO PRINCIPAL

La Junta (Board) se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para consultar con su consejero legal, o recibir consejo de su asesor legal, sobre: *California Sportfishing Protection Alliance et al. v. State Water Resources Control Board et al.* (Super. Ct. Alameda County, No. RG 15780498). Esta sesión a puertas cerradas está autorizada bajo: Government Code section 11126, subdivision (e)(1).)

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

A menos que se especifique lo contrario, los comentarios escritos **deben ser recibidos a más tardar a las 12:00 p.m. del 14 de mayo de 2020 y no se aceptarán después de ese momento.**

Las presentaciones electrónicas en Powerpoint **deben ser recibidas a más tardar a las 12:00 p.m. del 14 de mayo de 2020 y no se aceptarán después de ese momento.**

Esta información se debe enviar por correo electrónico a la Secretaria de la Junta a commentletters@waterboards.ca.gov. En el renglón del tema, por favor indique, " **REUNIÓN DE LA JUNTA del 5/19/2020 - ASUNTO # (complete en negrita el tema del asunto correspondiente).**" Si tiene alguna pregunta sobre el temario, comuníquese con la Secretaria de la Junta al (916) 341- 5600.

Si desea pedir una copia de los comentarios que el público envió sobre un punto de la agenda, puede pedirla en commentletters@waterboards.ca.gov, indique la fecha de la reunión de la Junta (Board), y el nombre y número del punto de la agenda.

El temario y los asuntos estarán disponibles en formato electrónico en:
http://www.waterboards.ca.gov/board_info/calendar/index.shtml

*Se podrán retirar asuntos del calendario de asuntos no impugnados a solicitud de cualquier miembro de la Junta o persona. Si un asunto es retirado del calendario de asuntos no impugnados, éste sólo se someterá a votación en esta reunión si la Junta acepta la recomendación del personal para el punto del temario. De lo contrario, el punto se aplazará para una reunión futura de la junta para permitir el aporte de las personas interesadas.

La transmisión por video de las reuniones estará disponible en: <https://video.calepa.ca.gov/>

Se solicita a las personas que requieren adaptaciones especiales que se comuniquen con la Secretaria de la Junta (Board) al (916) 341-5600.